Charada y pauer si la gente desta
villa estan aparejados y tienen las
armas que se les repartieron y man
daron tener quando se hizo el alar
de pasado que mandauan y man
daron se pregone publicamente que todos
los vezinos desta villa asi los de pie
como los de cauallo salguan y estenbo
aparejados para salir a el alarde que sus
mds mandan hazer para el dia de nues
tra señora de septiembre primera ve
ny de la so la pena que se puso en el
alarde pasado a qualquiera que
no saliere y asi lo mandaron ~~[illegible]~~

V Se luego Juº de Pina Jurado desta
villa dixo que requeria a los señores
alcaldes manden a Franco de Ossa pro
curador general desta villa haga las
diligencias que se requieren para la
pequacion que esta villa trata con
alonso truel con protestacion que
les hizo que se a a su que pay cargo a
si lo requirio

VI Se luego en este instante entro el
dho Franco de Ossa regidor y auiendo
le leydo y entendido el dho ayunta
mto dixo que en quanto a el re
quirimto que se le a hecho el se da por
requerido y que hara lo que es obligado
y que en quanto a lo que esta a lo